

30/10/1868, p.2

SANTIAGO, VIERNES, OCTUBRE 30 DE 1868.

lamarlo impunable un acto calificado de delito o penado en la constitución. De este modo son los actos en que se basa la proposición de acusación.

El señor RODRIGUEZ: Si parece al señor diputado por la Unión, siendo la hora avanzada, suspenderemos la sesión, quedando su señoría con la palabra.

H. ANTONIO SANTUSTRÍ: Como guste el señor presidente.

Se levantó la sesión a las cinco y media de la tarde.

El Ferrocarril.

SANTIAGO, VIERNES, OCTUBRE 30 DE 1868.

El cable transatlántico, que comienza al norte y al viejo mundo, ha traído en pocos minutos a América, a poco días a Chile, la grave pero inesperada noticia de una gran revolución en España.

Estamos en tiempos de prodigios: la Italia independiente, la España republicana!

¿Qué causas tan estremas han podido mover en la península un trono que resistió a ochocientos años de combate con los moros, al asedamiento de pasiones e ideas que provocó la revolución francesa, a la espada, invencible de Napoleón, al movimiento democrático y republicano de 1848, a los conquistadores de espadas y de principios, a los revolucionarios armados o desarmados que mas de una venganza trastornaron las sociedades y las dinastías de la vieja Europa?

Hé aquí un tema digno de la meditación de los pueblos y de los gobiernos. Hé aquí, sobre todo, un fenómeno que han de examinar, con la más seria atención, los hombres que dirigen en América los fragmentos del viejo imperio español, las estrellas cadentes, digámoslo así, de ese firmamento espléndido en que reinaba el sol de Carlos V.

Quienquiera que conozca las condiciones sociales e políticas de la España, sus provincias tan divergentes, sus pueblos de raza, historia y lengua aparte, el sistemático en que han vivido de las pasiones demócratas y niveladoras del siglo, su poca ilustración, su escasa riqueza, su decadencia industrial, no puede considerar allí la república, esta la más difícil y la más perfecta de las formas de gobierno, como una creación del convencimiento, una idea del pueblo, una mitra preparada de antemano por sus patriotas y sus hombres de Estado.

En España la república no es una tradición, ni es una célebre: no es una leyenda del pasado, ni una venganza en el presente.

En Francia la revolución de febrero fué el eco pálido del grito de 1789, y la asamblea nacional la segunda palabra de la convención.

En Inglaterra la república, el Commonwealth de lord Fairfax y de lord Protector, fué el castigo de Carlos Stuart I, y la lección secunda ejemplar de los principios de la casa de Hanover. En Italia Garibaldi, Massini y Maniú, han soñado lejítimamente con un régimen de gloria que restituía Florencia, Pisa, Jénova y Venecia, las ahora aldeas de Amalfi y de Lucca, tantas otras capitales en otro tiempo gloriosas, el esplendor de los días de Alfonso, de Dávila, de Doris, el dominio del Mediterráneo, la conquista de Levante, el imperio de la rioguera y de la ilustración de Europa.

La España no tiene su historia, larga memoria de veinte siglos, una reminiscencia de república, ni la despedida de su reino y dinastía hace temer un castigo, o una venganza. Monarquía en los aborijenes, provincia de imperio después, monarquía árabe más tarde, monarquía austriaca, monarquía borbónica en los últimos tiempos, la España ha hecho su historia en los alejantes de sus príncipes, i su pueblo la ha leido en la vida pública i privada de sus reyes i de su corte, en sus grandesas i en sus miserias.

En España el castillo de Toledo, el palacio de Valladolid i el convento rey del Escorial han sido el teatro único de la iniciativa i de la energía nacional. Allí, en el misterio del gabinete, se han dictado las leyes que reján en Europa i en América, i de allí han salido las inspiraciones del jénio i las órdenes del crimen i de la incapacidad, las victorias i los desastres, la riqueza i la miseria del pueblo.

En esta monarquía despotica, formada por la perfidia de Fernando V, la grandesa de Carlos I i el brazo de hierro i alma implacable de Felipe II, Padilla y Lanuza, últimos héroes ilbres, restos de las antiguas cortes independientes, suben al cadalso, i entronizan junto con los palacios a los Torquemada, los Espinosa, los Loría, los Godoy, los fúeros de la Inquisición contra toda conciencia libre, los corruptores de toda moralidad política social, de rey i de pueblo.

Desde entonces el alocado del rey ha sido foro i parlamento, asiento de la soberanía i de la justicia, arbitrio único de la lei, centro i origen, causa i efecto, punto de partida i punto de mira de todas las iniciativas creadoras e intelligentes de un gran pueblo. Fuera de ahí no había derecho, ni voluntad, ni acción alguna legítima. Fuera de palacio se abeyeron, el auto de fe, el circo de toros, la galera i la hoguera: elementos de gobierno en la ausencia del derecho, pañuelos en defensa de industria, amenazas i suplicios en castigo de toda tentativa de libertad, de toda aspiración a levantar al pueblo de su abatimiento i agonía.

Este régimen, nacido en la edad media, implementado en tiempos de potestación universal, ha caminado durante tres siglos i ha llegado hasta la segunda mitad del XIX.

“Cuando se medita, le hemos dicho una vez, en la historia de España desde Felipe III a nuestros días, cerca de trescientos años de mal gobierno, favoritismo, despotismo i régimen despotico, es de admirarse cómo los pueblos de la península han podido despreciar de su letargo con alguna patriotismo, alguna dignidad, alguna ilustración. Qualquier otra nación no habría escapado a la prueba de tan angustiosa tortura.”

Las victorias de Felipe I y de Alejandro dijeron como el humo las libertades i la independencia de las dominaciones de Granada. El triunfo que han resultado por la república con-

tra el Barón: VII costó a Inglaterra dos siglos de despotismo. El duelo de Luis XIV: “el Estado soy yo”, dejó a la Francia trémula i arrastrada hacia la matanza del 14 de Julio de 1789. Las dilapidaciones de los principes arruinaron por un siglo su reino i saccharon dos bancos nacionales.

En España todo soberano ha sido hasta finales del año César en dictadura, un Barón: VII en despotismo, un Luis XIV despotismo i arbitrario.

Así como ha habido en otros países una serie de principes fundadores, ha habido en España una serie de soberanos destructores. Cada uno ha quitado al Estado una piedra de sus edificios: uno sus conquistas, tal sus tesoros, sus su moralidad, aquellos su administración, todos las libertades i las garantías del ciudadano.

Hai quien se admira de la rápida decadencia de la España. Nosotros nos maravillamos de la firmeza i solidez de la fábries, cuando pensamos en el número i el poder de los demolidores.

Anotado ahora el sufrimiento, arrancadas las últimas raíces de la dinastía i del trono, lancada Isabel del Escorial con su corte de parásitos, de jesuitas, de los corruptores sacerdotes de la nación, los Olare, los Patricio, los impostores que se asilan al altar de verdad, i los intrigantes que esconden su miseria bajo el manto de purpura de la reyeta, abatida por la tempestad esta vieja fábries de mentiras, de absurdo, de despotismo: ¿Qual será, nos preguntamos, el nuevo destino de la nación española? ¿Se elevará en brazos de los pretorianos de palacio que han hecho mil revoluciones en obsequio de una ambición mezquina, de un grado, de un puesto de doméstico de corte, de un nocio título de noblesa? ¿Llegará a formar una democracia, un régimen de libertad, de expansión, de ideas, a los hombres de Vicálvaro, a los antiguos conspiradores que se han ofendido de querer en palacio otra influencia que su influencia, la toga en lugar del sable?—Prim, Espartero, Concha, Serrano, los autores o los auxiliares de la actual revolución, militares todos de mas o menos mérito, batalladores resueltos i audaces, no han descolgado jamás como políticos amantes de las libertades del pueblo. No hai en ellos la elevación de un Lafayette, el virtuoso desprendimiento de un Washington. Allí hai amos, no servidores del pueblo.

Acaso los estadistas de la revolución se imaginan hallar la solución del conflicto en una dinastía francesa, de Orleans o de Bonaparte. Quimper! Un príncipe francés no lleva a España interesadas en su corona la ilustración i el espíritu de su pueblo.

Iria un hombre, no iría la Francia. Iria Pirineo, i les hai todavía mas altos en el sentido moral que en el sentido material de la palabra. Un Bonaparte en España sería ejecutado en Europa, terror en los gabinetes, i una impotencia en la península.

Al rededor del nuevo astro girarían los forzados satélites de una vieja monarquía, el abuso, la corrupción, el monopolio de la ciencia, de la enseñanza i de las ideas, una grandeza indijente exuda de las migajas de la mesa real, un clero político i mal cristiano aspirante a dominar el oido del príncipe, al confesorario de las espléndidas fragilidades, los canilleres i jentil-hombres cesantes, los lacayos baldíos de la cámara del príncipe, los intrigantes de mitra, erizada i blasón que ha dejado ociosos el desaparecimiento temporal del teatro de sus ambiciones i de sus cabalas.

La espada que llevó a Méjico un imperio, destruyó allí una república de derechos i de justicia, en la que ha hecho jirones el manto de purpura de Isabel, i ayudado a la creación de una república en plena Europa, en la tierra del Escorial i de Felipe II.

Quedó una bomba, en las naves incendiarias, para quemar el trono donde se inspiró i se aplaudió el barbario del 31 de marzo.

Los militares, los pro-óculos de la monarquía del absolutismo, que trajeron sus naves cargadas de proyectiles i de odio contra la libertad, han llevado, en noble venganza de la América, las larvas fecundantes de la república i de la democracia.

Las flotas españolas condujeron a Europa una república!

Jamás se ha transportado mas noble pasaje, carga mas bella, ni cuando la carabela María soltó anclas en el puerto de Palos, con Cristóbal Colón a su bordo; ni cuando fondearon en las aguas de Cádiz los galápagos que llevaban el oro del Perú, los tesoros de Méjico i las especierías de ambas Américas.

Guillermo el Conquistador esclamaba en la batalla de Hastings: un caballo! un caballo! la mitad de mi reino por un caballo! El arzobispo de Santiago ofreció ahora la mitad i mes de la mitad de su prestigio por una venganza.

Nosotros, sinceros creyentes en el dogma de la libertad, no le negamos el derecho de hacer de lo suyo lo que mas le plazca.

Si hai un error en ésta empresa, si el enajenado báculo por la espada es un mal negocio, cumplimos con un deber de benevolencia dando nuestra opinión; mientras tanto esto basta por lo que respecta a nosotros. Por otra parte, los ultramontanos son infalibles; i los canones ordinarios de la lógica i del buen sentido familiar tratándose de ellos,—lo que humanamente hablando es claro como la luz del día, angelicalmente hablando es oscuro como la noche.

Si decis a los ultramontanos que los ricos monarquistas, que los que tienen palacios i libres, que los que reniegan del dogma de la igualdad entre los hombres i el de la soberanía de los pueblos, que los que defienden con fútiles de aguja una doctrina de paz, que los que se unan con los reyes para oprimir a las naciones, que los que representan la intolerancia, la fuerza i el misterio, no son mui parecidos al que predica la pobreza, la tolerancia, la igualdad, la injerencia, el desprendimiento i la paciencia, se reuirán de risotadas i se trazarán de héroes, de impíos i de camisas rojas, o bien de padres, de filósofos a la violeta, de imberbes i de ilusos.

Vosotros direís con todo candor que humanamente hablando, la razón está de vuestra parte i que basta tener ojos para ver.

Pero os responderán: vistoriosamente que en las cuatro palabras que habeis pronunciado hai mil disparates. Humanamente hablando os dirán: i no sabéis que lo que a nosotros atañe se verifica mediante recursos que no son humanos? Tened razón! os dirán que sois racionables tanto por para vosotros i os tenéis razones en la razón solo sirve para guiar a los pobres. Tened razón para ver vos pero no la